

JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD DE DESPLAZAMIENTO POR MOTIVO DE OBLIGACIÓN LABORAL, PROFESIONAL, EMPRESARIAL O LEGAL, APTDO 2º, PUNTO 1º,B) ORDEN 1178/2020 DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020

El empresario
con NIF numero
mediante la presente EXPONE:

Que el trabajador/a Don
con NIF/NIE N°
debe acudir a su centro de trabajo, sito en Madrid, calle

por lo que está autorizado/a a dicho desplazamiento conforme a lo dispuesto en el apartado 2, punto 1, b) de la ORDEN 1178/2020 de la Comunidad de Madrid, de 19 de septiembre de 2020.

Y para que así conste, firma el presente documento el empresario, a 20 de septiembre de 2020

Fdo: Empresario/a